

Cap. V.—CRISIS EN LA ARGENTINA (1)

§ I.—SU NATURALEZA Y ORÍGENES

El estudio de las crisis económicas y comerciales en Sud-América, no es solamente de un interés histórico, sino permanente y de más en más actual.

Es ya conocida la causa que hace de esas crisis un mal sujeto a movimientos periódicos, a reapariciones más o menos regulares, en períodos cíclicos.

Felizmente es un mal sintomático de tiempos de prosperidad y enriquecimiento.

Como accesos de pobreza son empobrecimientos excepcionales y transitorios, a que sólo están sujetos los países que enriquecen por el comercio.

Pero en países que deben al comercio toda su existencia de pueblos civilizados, una enfermedad del comercio y una crisis comercial equivale a una parálisis de todo el cuerpo social. Es la enfermedad de todas sus fuerzas vitales a la vez.

En efecto, es el comercio el que les cambia sus cueros, lanas, metales, granos, sus groseros productos, en porcelanas, telas de todo género, muebles y objetos, los más ricos y elegantes; es decir, el que los viste y adorna con trajes y formas civilizadas; el que por esos cambios les produce las rentas de aduana, y el crédito de que esa renta es gaje, es decir, los dos grandes elementos del tesoro público que alimenta la vida de su gobierno; el que les puebla sus tierras de brazos inteligentes y de capitales que le hacen producir sus riquezas naturales.

Todo eso se retiene y paraliza, por efecto de una crisis comercial. Todo se afecta y deprime: bienestar, riqueza, aduanas, contribuciones, tesoro, crédito público y fondos públicos, población, salubridad, quietud general o seguridad.

Lo acabamos de ver en la crisis argentina. Todos esos males se han presentado allí reunidos a la vez, no por acci-

(1) Con motivo de este capítulo creemos oportuno recordar más especialmente lo que va dicho en nuestra ADVERTENCIA, al principio de este volumen, sobre las repeticiones o redundancias, contradicciones, etc. Estas son notas o materiales para una obra, que el autor no tuvo el tiempo de depurar, corregir y coordinar para dar cima a su trabajo.—(N. del E.)

dente casual, sino por una ley que los hace inseparables en todas las crisis que han ocurrido en países comerciales.

Si todo lo que es causa de crisis comercial es causa de la pobreza general,—de despoblación, de merma de las contribuciones, de disminución de los impuestos y exportaciones, de baja de los fondos públicos, de contracción de crédito, de epidemias, de revoluciones, etc.—la ciencia del hombre de estado y del publicista no puede encontrar objeto más importante de estudio que esa rama de economía social y política, que pudiera definirse, según las doctrinas de Adam Smith: *de la naturaleza y del origen de la pobreza anormal de las naciones*.

La crisis del Plata ha presentado el doble aspecto de una crisis regular e irregular a la vez, según su doble origen comercial y político, que vamos a estudiar en su lugar respectivo.

Uno y otro aspecto ha consistido en un empobrecimiento general nacido de un destrozo de capital consumido en empresas y especulaciones injuciosas, de parte de los gobiernos y de parte de los particulares.

Al favor del crédito usado sin medida, la especulación ha podido disponer, a discreción, de los caudales que ha disipado y ascienden, según cálculos, a unos doscientos millones de pesos fuertes.

Nacida del crédito mal empleado, la crisis ha podido nacer y crecer, durante un período de diez años, hasta su explosión por el movimiento que ha traído el descuento de los Bancos; y sobre todo el del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que es el gran regulador de esa plaza.

Tenemos la historia oficial de ese movimiento, por los diez años que han precedido al de 1874, en que empezó la explosión de la crisis, en el libro titulado "El Banco de la Provincia", escrito por el doctor O. Garrigós, por encargo de su Directorio en 1873.

Los Bancos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos no han confirmado con más exactitud la teoría del doctor Clemente Juglar, según el cual las crisis vienen con el aumento de la cartera de los bancos y la disminución consiguiente y correlativa de su reserva metálica.

§ II.—DE LA CRISIS Y LA ÉPOCA DE SUS CAUSAS, SIEMPRE ANTERIORES DE AÑOS A SU EXPLOSIÓN

A menudo cuesta designar las causas de una crisis, porque datan de una época muy anterior a su explosión.

Generalmente se atribuyen a otras circunstancias contemporáneas de esa explosión, nada más que por el hecho

casual de la coincidencia. Y no puede suceder de otro modo, atendido el orden en que se producen y ligan los efectos y las causas de los hechos naturales que ocurren cada día.

Por ejemplo: un grande empréstito, levantado en el extranjero para servir a una empresa de guerra, es decir, a una obra no sólo dos veces improductiva sino dos y más veces dispendiosa de la fortuna pública y de brazos productores, no puede dejar de ser causa de crisis, es decir, de empobrecimiento para el país. Pero este efecto es lo que más dista de producirse el día que el empréstito se realiza. Todo lo contrario. Ese día rebosa el oro ajeno, por todas partes, en el país. Todo respira abundancia, bienestar, felicidad, mientras se gasta ese dinero, desde luego en el pago anticipado de algunos años de intereses, lo cual levanta el valor de los títulos en la Bolsa de Londres, y estimula al comercio a enviar manufacturas para comprar ese mismo dinero en el país deudor; a los trabajadores a emigrar para tal país en busca de los altos salarios que allí paga el dinero ajeno. Todo es fiesta y lujo y opulencia, mientras se gasta de tal modo el dinero del extranjero, tomado a préstamo.—Sin embargo, son los momentos en que se está labrando la pobreza o destrucción del capital ajeno, que sólo se hace sentir años después que ha desaparecido el capital, que ha pasado la guerra dejando su rastro natural de ruinas y en pie la deuda que se contrajo para esa guerra, sin objeto útil, y la necesidad de gastar gran parte del rédito del país en el pago de sus intereses con la mira de usar del crédito, así sostenido, en la negociación de otro empréstito para otra empresa de guerra o para empresas de mejoramiento material.

Antes de pagarse el primero, un nuevo empréstito se levanta tres o cuatro veces más grande que el anterior, por la razón mostrada en alto de que debe servir a gastos reproductivos, es decir, a obras públicas de puro mejoramiento. Un empréstito, colosal para las fuerzas del país, destinado a inmovilizar millones del capital que falta a la producción industrial, percibido de un golpe, colocado su producto a un interés menor que el pagado a sus prestamistas, en bancos que lo dispersan, en descuentos promotores de la especulación desenfrenada, en las empresas más desconocidas y atrevidas, no puede dejar de ser causa de crisis o empobrecimiento, si se empleó en el sentido invocado para levantarlo, es decir, en obras públicas; y con doble razón si se emplea en pagar guerras pasadas, en hacer otras nuevas, en prepararse aún, con armamentos costosos, para otras ulteriores y en proyecto.

Este efecto, sin embargo, es lo que más dista del pensamiento público en los momentos en que se realiza y percibe

la masa de millones tomados a crédito del extranjero. Todo lo contrario. Su entrada repentina en el país produce una inundación de oro, que trae consigo su cortejo natural y de costumbre, a saber: grandes importaciones de mercaderías que tienen la misión de comprar el oro para llevarlo de nuevo a Inglaterra; grande inmigración de trabajadores que, alejados de Europa por los bajos salarios, vienen a recibir los muy crecidos que permite el capital inmigrado, como ellos, en busca de trabajo y provechos.

Son los días de abundancia, de fiestas, de actividad febril de empresas y proyectos de todo género, de prosperidad sin precedente, de esperanzas y perspectivas más grandes todavía.

Los precios suben; suben todos los valores, sin excepción; todo se compra: casas, tierras, rentas públicas, concesiones de trabajos. El interés del dinero baja de tal modo, que todo el mundo toma prestado para emprender negocios que prometen restituirlo doblado en un momento. Se gasta lo que se cuenta ganar, y el lujo europeo deslumbra en todos los rangos de la sociedad: en la vida pública del país como en la vida privada de sus habitantes.

¿Quién es el que piensa que en esos momentos, cabalmente, se está elaborando la pobreza general llamada crisis, que hará su aparición fatal, lógica, inevitable, algunos años más tarde; es decir, cuando se haya consumido del todo el caudal tomado a préstamo y sólo quede, del empréstito, la obligación de pagar sus intereses con la mitad del rédito anual del erario público?

Y, sin embargo, ese es el hecho de que nadie se acuerda, cuando llega el día en que sus efectos naturales cubren de luto, de ruina y de lágrimas al país entero.

En las enfermedades del hombre, que no son sino crisis de nuestra economía animal, sucede lo mismo que en las del cuerpo social. Sus causas remontan siempre a tiempos y momentos aparentemente felices, pero siempre anteriores, de años a veces, a la explosión de la enfermedad. La crisis que tiene postrado a un hombre joven, que ha hecho caer sus cabellos, sus dientes, todas las flores de su juvenil lozanía, viene de causas que se produjeron, años atrás, en medio de los goces y orgías en que disipó su salud y su fortuna, opulentas, una y otra, en el tiempo en que se fabricaba su ruina.

La apoplejía que ataca a un hombre obeso, al parecer sin causas o por un desarreglo insignificante de régimen de vida, viene de más lejos, y su causa real, que es la obesidad, ha puesto años enteros de vida ociosa y glotona en formarse.

Las hipótesis que dejamos hechas, para demostrar que las causas de las crisis no son jamás un hecho contemporáneo

y actual, son la historia literal de las causas que han producido la crisis actual de la República Argentina.

Todos han visto la principal de esas causas en los abusos del crédito público y privado; es decir, en los empréstitos extranjeros y en los empréstitos interiores levantados por emisiones de papel moneda, y en los préstamos prodigados por los bancos a los particulares.

¿De qué tiempo datan esos empréstitos, causantes de la actual crisis de pobreza?

Las emisiones gigantescas que han centuplicado la deuda interna de Buenos Aires, dicha del papel moneda, fueron empréstitos levantados sobre el país, que compró ese papel con su riqueza real, desde la revolución del 11 de Septiembre de 1852 hasta la caída en Pavón, en 1861, del gobierno que derrocó a Rosas.

Ese dinero fué gastado en restaurar militar y constitucionalmente la autonomía económica de Buenos Aires del tiempo de Rosas.

Esas deudas llevan la firma y la responsabilidad virtual de los héroes conocidos de esas guerras; y las brechas que ellos abrían a la fortuna pública, se cubrían con el manto deslumbrante de la gloria de vencer al caudillo que había sacado al país de la dominación de Rosas, abierto los afluentes del Plata al comercio del mundo, abolido las aduanas interiores, reunido un Congreso, promulgado una Constitución reaccionaria contra el *americanismo* atrasado de Rosas, y concebida para poblar y enriquecer al país en pocos años, como sucedió.

¿Los empréstitos exteriores de cuándo datan? ¿Qué origen tienen?—El mismo origen que sus hermanos de padre y madre, los empréstitos interiores levantados en forma de emisiones de papel moneda.

Los empréstitos externos, que juntos forman la suma total de cincuenta millones de pesos fuertes, son seis: tres argentinos y tres de Buenos Aires.

Fueron contraídos los tres empréstitos argentinos:

En 1857,	el de	£ 3.623,184
" 1868,	" " "	2.500.000
" 1871,	" " "	6.122,400

Los tres de Buenos Aires, sin contar el de 1824, fueron levantados:

En 1857	el de	£ 1.641.000
" 1870,	" " "	1.034,700
" 1873,	" " "	2.040,800

Se ve que todos esos empréstitos, originarios de la crisis, verdaderos abusos del crédito del país, que ningún fruto ha recogido de ellos, son de años anteriores al de su explosión. La pobreza, en que ellos precipitaban al país, se producía en los momentos mismos de la abundancia y prosperidad ficticias que la disipación del producto de esos empréstitos internos y externos ocasionaba, durante las administraciones de Mitre y de Sarmiento, que son los verdaderos autores de la crisis estallada años después que ellos endeudaron al país en los cincuenta millones de pesos fuertes que sus gobiernos mismos destruyeron en locas empresas de guerras y de pretendidas obras públicas.

Dudar de esos hechos, es dudar de las cifras, de los datos y de la historia que los registra.

Calificar estos cargos, que contra ellos arroja la historia, de personales, de pasión política, es olvidar que, por años enteros, ellos personalizaron en Rosas y en los caudillos de su tiempo, los males todos que sus gobiernos causaron a la República Argentina.

Y como, además de económica, es también política la crisis actual, por su naturaleza y sus causas, se deben buscar estas últimas donde están en realidad, según la ciencia general y según los hechos de la historia argentina.

“Las crisis cuya causa es política—dice Mr. Courcelle Seneuil—pueden resultar de un cambio considerable en las instituciones de un país.”

De este alcance fué el cambio que sufrieron las instituciones de la República Argentina, por la reforma de su Constitución europeísta y liberal, en que esos mismos dos hombres de estado—Mitre y Sarmiento—restauraron la autonomía económica que sirvió a Rosas de base fuerte de su poder omnímodo. Esa restauración bastó para traer, como su consecuencia natural, al cabo de algunos años, la depresión económica y el estado de pobreza que habían ya sido su resultado, antes que la victoria de Caseros contra Rosas los hiciese cesar en 1852, por los diez años en que ocurrieron todos los cambios liberales, todas las substituciones, todas las mejoras cuyas flores y frutos hacían su explosión diez años más tarde, cuando estaban ya reformadas y revocadas las causas de esas mejoras por los mismos que se apropiaron el honor de su creación y frutos como su obra propia, sólo porque coincidieron con la época de sus gobiernos reaccionarios.

La causa política del empobrecimiento general del Río de la Plata, en que consiste su crisis actual, no es otra, en sustancia, que la restauración económica de la condición en que vivía esa sociedad antes del 3 de Febrero de 1852, en

que el sistema antieconómico de Rosas sufrió un contraste pasajero que sólo prevaleció hasta 1860. Todo el inmenso crédito de que usaron y abusaron los gobiernos posteriores a esta última fecha, fué creado y debido a los cambios liberales y ruidosos que se siguieron inmediatamente a la victoria contra el dictador de Buenos Aires y su localismo antieconómico y retrógrado, por el general Urquiza y su partido nacional y progresista.

§ III.—ERRORES DE LA ESPECULACIÓN

Los extravíos y los excesos de la especulación, ¿de dónde traen su origen y ocasión?—De tres causas principales:

1.^a La inexperiencia del país en las empresas del comercio y de la industria, recibida en herencia de su vida colonial en que aprendió a ignorar esas cosas, por sistema.

2.^a La inexperiencia de la misma especulación europea para explotar un terreno desconocido, como son para ella los nuevos mercados americanos. Todavía queda gran parte de la que probó, al principio de este siglo, enviando un cargamento de patines a Buenos Aires, donde la nieve es desconocida. La prueba más reciente de que aun dura esa ignorancia está en los empréstitos de tres millones de libras, hechos al Paraguay, que había quedado sin cera en los oídos por la guerra de los aliados.

3.^a Las facilidades pródigas del crédito mal organizado y constituido en daño del comercio. Declarado, por la Constitución misma, (art. 4 y 67, incisos 3 y 5) un elemento de gobierno y fuente ordinaria del tesoro público, formado para sostener los gastos de la Nación, no sólo con el impuesto sino con el empréstito levantado por emisiones de bonos externos y de papel moneda, el gobierno hace del crédito, es decir, del dinero tomado a préstamo, un elemento de influencia y de proselitismo, que disfrazaba con la razón aparente de servir al comercio y al progreso material del país.

§ IV.—LA POBREZA DEL PLATA ES TRANSITORIA

Por su naturaleza, más bien comercial que rural, la crisis actual del Plata tiene esto de particularmente consolador: que ella no está en la industria soberana de que el país vive—cual es el pastoreo o la industria rural. Tampoco es agrícola, porque el país carece de agricultura.—Ni es tampoco industrial porque el país no se ocupa de manufacturas. Ella es, sobre todo, comercial, y crisis monetaria en lo que se relaciona con el crédito y sus establecimientos, tanto públicos

como privados: a causa de que la moneda corriente es papel de deuda pública. En esta parte es desnuda de analogía con las crisis frecuentes de países fabriles y agrícolas.

La industria pastoril del país, que es la fuente principal de su riqueza, conserva toda la plenitud de sus ventajas y condiciones naturales, que han hecho del Río de la Plata un país especialmente rico desde más de cien años a esta parte, en que el libre comercio pone los productos de su suelo al alcance de todos los reinos de la Europa.

Los cambios liberales operados después de caído Rosas, la apertura de sus ríos, los ferrocarriles y telégrafos, y líneas de vapores trasatlánticos, dan a su suelo excepcional la actividad para ser teatro de todas las industrias conocidas.

En ninguna de las condiciones fundamentales económicas del país, ha ocurrido cambio ni desastre alguno. Su suelo conserva sus dimensiones y clima con todas sus ventajas; no ha ocurrido desmembración, ni disminución de provincias. El clima es el mismo. La salubridad la misma. Su geografía la misma. Y como todo eso constituye su aptitud a ser rico, la pobreza de su comercio y crédito no puede ser sino transitoria.

§ V.—¿QUÉ ES LA CRISIS ACTUAL DEL PLATA?

Definirla un empobrecimiento general, una paralización general del trabajo, es admitir implícitamente que la riqueza ha existido y que ha existido el trabajo que la produjo. Habría en ello un doble error en este sentido: que se toma por empobrecimiento del país, la destrucción de una riqueza que no era del país y que tuvo por causa no el trabajo del país, sino el trabajo del país extranjero, de donde emigró para el país americano.

Empobrecer es pasar del estado de riqueza al estado de pobreza. El país no está ni más pobre ni más rico, que lo estaba antes de lo que se tomó por crisis de empobrecimiento.

Que ha ocurrido una destrucción de riqueza, no hay la menor duda; pero de una riqueza ajena, que ha perecido para su dueño, el único a quien esa pérdida ha hecho menos rico en realidad; es decir, el prestamista, el capitalista extranjero.

También es cierto que el país ha hecho una pérdida; pero esa pérdida es moral y de crédito, más que de dinero. Materialmente, el dinero extranjero perdido en el país, ha quedado en él. Pero el país que lo tomó prestado y lo adeuda, ha perdido el poder de encontrar más dinero a crédito: es

decir, ha perdido su crédito. Pérdida grande para un país joven que no tiene capitales propios y necesita llamar los capitales extranjeros.

Sólo en este sentido puede definirse su actual crisis, un empobrecimiento. El país era rico en crédito, hoy no lo tiene: lo ha perdido en la pérdida que el extranjero ha hecho de su dinero.

Si ese dinero ha quedado en el país, no por ello deja éste de deberlo.

Si no lo paga íntegramente, perderá en crédito tanto como el acreedor pierda en dinero.

Si lo paga en parte, el acreedor acabará por resignarse y acomodarse a su pérdida; y bastaría eso para que nuevos capitales extranjeros inmigren en el país en busca de las producciones de que su suelo es capaz.

Esta es la historia vieja y conocida de los empréstitos pasados, y lo será de los empréstitos futuros.

La historia no es muy moral; pero es la historia de la riqueza en toda nación que empieza a formarla.

Así, el país no podrá quedar en definitiva pobreza de capitales extranjeros, mientras que posea recursos naturales capaces de producir riquezas con el trabajo y el capital del extranjero.

§ VI.—LAS CRISIS COMO ENFERMEDADES COMERCIALES

La existencia del comercio en la República Argentina es un milagro apenas comprensible. No tiene ley, no tiene condición en su complejión hereditaria y adquirida, que no parezca calculada para matarlo. Y sin embargo, existe, vive robusto y vivirá tanto como el país mismo.—¿Cómo así?—Es que él responde a las necesidades más vitales del país. El comercio es su vida. El lo puebla, él lo educa, él lo civiliza, él lo viste, él le da formado su tesoro público, y alimenta su gobierno, es decir, su aduana y su crédito; él lo civiliza con la civilización de la Europa, cuya marina lo hace ser parte del mundo civilizado.

Si el comercio no existiera en el Plata, los argentinos andarían desnudos como los indios, y sus casas estarían amuebladas como sus ranchos de la campaña. ¿Por qué?—Porque no tienen fábricas, ni saben fabricar los productos que consumen, para vivir vida civilizada, es decir, europea.

El comercio se los trae todos, fabricados en Europa, en cambio de sus materias brutas, que es todo lo que produce; materias que perecerían en el país, si el comercio no las llevase a Europa en sus naves.

Sin el comercio no tendría aduana, es decir, renta pública, tesoro público, gobierno.

Sin la aduana, el crédito no tendría base, ni gaje.

Pues bien; ¿cómo trata el país a ese comercio que así mantiene su vida?—Como enemigo de muerte. Lo primero que el comercio necesita para la seguridad de sus cambios es un buen sistema monetario. La moneda es la medida de los valores y el intermedio de sus cambios. El Plata no tiene moneda propia; ni de plata, ni de oro. Hace las veces de moneda un papel de deuda pública, sin más fijeza, como regla de valor, que la del mercurio de un barómetro, o la del nivel de las aguas del Río de la Plata. Medida por el oro, esa medida sin fijeza, se pretende medida del oro, de lo que resulta que lo que es alza y baja del papel, se toma por alza y baja del oro.

Como si se dijese: la barranca sube o baja, cuando el agua del río baja o sube.

No es el agua la que oscila, sino la barranca, según el sistema monetario de Buenos Aires.

El papel sólo puede suplir al oro cuando es reembolsable en oro a la vista y al portador. Pero esto es lo que no puede ser un papel emitido por el Estado, que puede darse siempre el derecho de suspender el pago en oro impunemente, aunque la Constitución se lo prohíba.

Bien puede llamarse *papel* o *billete-metálico*; no es más metálico que cualquier otro papel que representa metal y promete metal. No hay papel que prometa una suma en plata u oro que no sea metálico; en ese sentido el billete, el cheque, la letra de cambio, la cédula, el pagaré, etc. Todos ellos prometen pagar pesos. El peso es una moneda de metal. Si porque un papel promete metal es metálico, no hay papel que no sea metálico. Que un peso papel representa en realidad la totalidad de un peso de plata, o su 29ª parte, la verdad es que representa y vale una porción de metal, en cuyo sentido es papel-metálico, aunque represente la 29ª parte de un peso de plata.

El papel más despreciable y depreciado—el *asignado* francés—empezó por ser *papel-metálico* y cuando dejó de serlo, en realidad, quedó siéndolo al menos de nombre, aunque nada valiera de hecho.

Tal es y tal será siempre el *papel-metálico* que emite el Estado.

¿Qué se necesita para que el papel o billete de banco no sea jamás *papel-metálico* en el sentido de papel reembolsable en metal a la vista y al portador?—Que el Banco sea el Estado; que el banquero sea el gobierno, es decir, el legislador.

¿Qué para que el papel sea en realidad metálico en el sentido de reembolsable en metal a la vista y al portador?—Que el banquero sea un comerciante, que el Banco sea una casa de comercio sujeta al Código de comercio y al derecho penal.

Esto es lo que deja existir en Buenos Aires el *Banco* privilegiado y exclusivo del gobierno que allí existe. Se puede decir que ese *Banco* de nombre sólo existe para excluir la existencia del Banco en realidad.

Pero el Banco es la primera casa de comercio que necesita el comercio; porque es la que hace el comercio de capitales, instrumentos soberanos de la PRODUCCIÓN comercial y de la riqueza.

Ese comercio está prohibido en Buenos Aires como en los tiempos del régimen colonial español. Ningún comerciante puede abrir un Banco de circulación o de emisión.

La ley no admite más moneda que la falsa moneda, es decir, su papel que, como la moneda de vellón, sólo representa la 29ª parte del metal que reconoce y promete pagar.

El comercio además es hostilizado con tarifas prohibitivas y protectoras de una industria que no existe, como en el tiempo de los reyes de España en América.

Faltan almacenes para sus depósitos. El Estado, depositario aduanero del comercio, guarda sus riquezas en casas dispersas e inseguras de habitaciones particulares.

El comercio es forzado a servirse de un puerto que no es puerto, de muelles que no son muelles, con riesgos y gastos de desembarco, mayores que todo el flete desde Europa.

“La protección del comercio en general — dice Adam Smith—ha sido siempre considerada como esencialmente ligada a la defensa de la cosa pública y bajo este respecto como una parte necesaria de los deberes del poder ejecutivo.

“Se dice que el primer establecimiento de los derechos de aduana tuvo por causa la protección del comercio en general contra los piratas y los corsarios que infestaban los mares.”

Era natural que esa rama de la industria pagase un impuesto para servir al gasto de su defensa y protección.

Pero con el tiempo el impuesto de aduana, creado para servir a la defensa del comercio, sirvió para atender a todas las necesidades del Estado.

En vez de protegerse a sí mismo, el comercio fué constituido en protector de todo el mundo, y el impuesto creado en su provecho degeneró en carga que sirvió para su daño con más rigor que los piratas y corsarios.

§ VII.—HISTORIA DE LA CRISIS ARGENTINA

Una crisis en la *economía del cuerpo social* es lo que una crisis en la *economía del cuerpo humano*: una enfermedad o perturbación de las funciones regulares del organismo.

En este sentido una *crisis económica* es simplemente una enfermedad del país en sus intereses económicos.

Esta analogía de los cuerpos social e individual, señalada por el vocablo médico de *economía*, viene del creador de la ciencia de los negocios, que fué un médico como todos saben,—el Dr. Quesnay,—a quien Adam Smith, que lo conoció y admiró en Francia, hubo de dedicarle por esa circunstancia su grande obra de la “Riqueza de las Naciones”.

Herbert Spencer y otros filósofos socialistas del día, por otro camino, confirman la realidad de esa analogía en los dos organismos o las dos economías del “cuerpo humano” y del “cuerpo social”.

Considerada una crisis como una mera enfermedad del país en sus intereses económicos, es fácil reconocer que las crisis económicas vienen como viene el común de las enfermedades del hombre en el mayor número de los casos.

Las enfermedades del hombre vienen de ordinario de los cambios o mudanzas del método habitual de vida, sea en vestidos, o en alimentos, o en ocupaciones, o en climas, o en estaciones, o en edad, o en gocees.

Sin esos cambios los tres tercios de las enfermedades dejarían de tener lugar.

Pero como no es posible progresar o crecer y mejorar sin cambiar, las crisis o enfermedades, como los cambios de que nacen, son inevitables y forman una condición de la vida, tanto en la economía animal del hombre como en la economía orgánica del ente complejo que se llama Estado o cuerpo social.

De esta ley natural y fácil de comprender, emana toda la teoría con que un gran economista,—Mr. Courcelle Seneuil,—explica las crisis económicas con una verdad incomparable a nuestro ver.

Es preciso, según esa ley, buscar siempre en algún cambio la causa y origen de la crisis o enfermedad en que una plaza comercial cae en un momento dado.

Pero antes de conocer las causas, tratemos de conocer en qué consiste el mal de las crisis económicas.

¿En el mero hecho de ser un trastorno, una nueva perturbación del organismo o de las funciones en la economía del cuerpo social?—No, porque ese trastorno puede ser un hecho real y ser inofensivo y sin mal efecto para la fortuna del país, en cuyo caso no constituye una enfermedad. Hay

sacudimientos o perturbaciones o mudanzas saludables en sí mismas.

La perturbación o trastorno es una *crisis*, es decir, una *enfermedad*, cuando es una pérdida de la salud o de algo en que consiste y reside la vitalidad del país.

Ese algo es su fortuna, su riqueza, es decir, la masa o caudal de cosas útiles que sirven al sostén de su vida de sociedad civilizada.

Ese caudal es su riqueza, su capital, su fortuna.

Luego la crisis o enfermedad que se llama crisis, consiste en un empobrecimiento repentino y violento del país, producido de ordinario por algún cambio en que se buscó la fortuna y se ha encontrado la pobreza.

¿Cómo y con ocasión de qué cambios se produce la enfermedad o empobrecimiento que se llama crisis?

Supongamos, por ejemplo, un estado de cosas en que el país vive bajo la dictadura de un gobierno que no está obligado por la ley a respetar la vida, la persona, la propiedad, la libertad de los habitantes; que siendo el país pobre y despoblado, el gobierno hace emigrar a sus habitantes y repele la inmigración de pobladores europeos; persigue y destruye a los opositores; tiene arruinado el comercio interior por tantas aduanas provinciales como provincias, y no deja crecer el comercio exterior, manteniendo cerrados todos los puertos del país menos uno—el peor de todos ellos; cerrados los grandes ríos navegables que son al mismo tiempo las únicas vías naturales de transporte del país; la emisión de papel de crédito convertida en monopolio de un Banco del gobierno que no convierte en oro sus billetes, y que esos billetes del Estado,—verdadera deuda pública,—sean todo y el único dinero que sirve de instrumento de los cambios y medida de los valores.

Tal estado de cosas no puede dejar de ser un estado de pobreza permanente y crónico que no es la crisis o empobrecimiento repentino y transitorio que las mudanzas producen aun en los países ricos y libres.

La pobreza crónica de los países esclavizados nada tiene que ver con la pobreza aguda y crítica, es decir, transitoria de los países ricos.—En los tiempos y países empobrecidos por la tiranía no hay crisis.

El mal de las crisis es un privilegio de los países que han salido de ese estado.

Así, es condición de una época de crisis económica el que la preceda una época de prosperidad y bienestar, sin lo cual no puede ocurrir ese empobrecimiento repentino y agudo que se llama crisis.